

Intervención de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, en relación al 7 de julio, Día de La Conservación del Suelo.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, hasta por diez minutos.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Personas presentes en este Recinto Legislativo y quienes visualizan la sesión a través de las diversas Plataformas Digitales de este Congreso.

Medios de Comunicación presentes y Pueblo de Guerrero.

Hoy hago uso de esta máxima Tribuna del Estado para conmemorar el 07 de julio, “Día Internacional de la Conservación del Suelo” fecha incorporada al calendario ambiental oficial del Estado de Guerrero, mediante el decreto Número 226, instrumento que establece diversas conmemoraciones destinadas a fortalecer la educación, la cultura y la conciencia ambiental entre la población guerrerense.

Hablar del suelo es hablar de la vida misma, el suelo es mucho más que la tierra que pisamos, constituye la base de la producción de alimentos, de la conservación de los bosques, de la infiltración del agua, del equilibrio

ecológico y de la supervivencia de las Comunidades Rurales.

Sin suelo fértil no hay agricultura, sin suelo sano no hay bosques, sin suelo conservado no hay agua y sin agua simplemente no hay vida.

La efeméride busca crear conciencia sobre la importancia de proteger este recurso natural indispensable.

En Guerrero, la conservación del suelo adquiere una relevancia especial debido a nuestras condiciones geográficas y sociales, nuestro Estado posee Regiones montañosas, pendientes pronunciadas, zonas agrícolas vulnerables y ecosistemas altamente sensibles a la erosión, a la deforestación y a los efectos del cambio climático.

La degradación del suelo provoca pérdida de productividad agrícola, disminución de la infiltración del agua, deslaves, inundaciones y afectaciones directas a las familias rurales.

Los incendios forestales, la tala clandestina, la expansión urbana desordenada, el cambio de uso de suelo y algunas prácticas agrícolas inadecuadas, continúan acelerando la pérdida de la capa fértil de nuestros terrenos.

Cada centímetro de suelo puede tardar cientos de años en formarse, pero puede perderse en una sola temporada de lluvia si no existen acciones de conservación.

Por ello, el decreto Número 226 no representa únicamente una fecha conmemorativa, constituye un llamado permanente a las Instituciones, a los Municipios, a las Escuelas y a la sociedad para impulsar acciones de educación ambiental, conservación y restauración de nuestros recursos naturales.

Compañeras y compañeros diputados, la conservación del suelo está directamente vinculada con la seguridad alimentaria, más del 95%

de los alimentos que consumimos dependen de los suelos y de sus funciones ecológicas, cuando un suelo se degrada, disminuye la producción agrícola, se reducen los ingresos de las familias campesinas y aumenta la vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos.

En Guerrero, miles de productores dependen del maíz, del café, del mango, del coco, del ajonjolí y de otros cultivos que requieren suelos sanos y sistemas productivos sustentables.

Por ello es necesario fortalecer las políticas públicas orientadas a impulsar Programas de Reforestación y restauración de cuencas, fomentar prácticas de agricultura sustentable, promover obras de conservación de suelos y captación de agua, incentivar la agroecología y el manejo integral del territorio, fortalecer la educación ambiental en todos los niveles educativos, promover campañas permanentes de concientización ciudadana, impulsar

la participación comunitaria en la protección de los recursos naturales.

En el marco del 07 de Julio, refrendo mi compromiso con el desarrollo sustentable, con la protección de los recursos naturales y con la construcción de un Guerrero más resiliente, más verde y más responsable con su patrimonio ambiental.

Es cuanto, diputado presidente.